



Información actualizada del taller mundial de la CIPF sobre enfoques de sistemas

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

20.^a REUNIÓN

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL TALLER MUNDIAL DE LA CIPF SOBRE ENFOQUES DE SISTEMAS

TEMA 18.1 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF y el Presidente de la Comisión de Medidas Fitosanitarias)

INTRODUCCIÓN

[1] La sugerencia de celebrar un taller mundial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) sobre enfoques de sistemas surgió de una [propuesta](#) planteada durante la 19.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), a raíz de la sesión científica que tuvo lugar en la 18.^a reunión de la CMF (2024) y la sesión paralela de la 19.^a reunión de la CMF (2025)¹. La finalidad de la propuesta relativa al taller mundial de la CIPF sobre enfoques de sistemas consistía en salvar la brecha que existía entre el potencial técnico de las medidas integradas y su infratilización en el comercio internacional. A pesar de ofrecer una alternativa sólida a los tratamientos individuales, las Partes contratantes siguen sin comprender suficientemente los enfoques de sistemas. El objetivo de esta iniciativa era revitalizar la comprensión y la aplicación de la [Norma internacional para medidas fitosanitarias \(NIMF\) 14 \(Aplicación de medidas integradas en un enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas\)](#), ofreciendo una plataforma mundial en la que armonizar la elaboración y la aceptación de esas medidas.

[2] La Secretaría de la CIPF, en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), el Gobierno del Canadá, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) y el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia (DAFF), organizaron y desarrollaron conjuntamente un programa de cuatro días para el taller mundial de la CIPF sobre enfoques de sistemas, titulado “Advancing Understanding and Implementation of Integrated Measures for Pest Risk Management” (Avanzar en la comprensión y aplicación de medidas integradas para el manejo del riesgo de plagas)², que tuvo lugar en Santiago de Chile del 1 al 4 de diciembre de 2025. El viernes, 5 de diciembre de 2025, tras el taller, se celebró un acto paralelo: una visita de campo organizada por [el IICA, el COSAVE, el SAG y la organización “Frutas de Chile”](#) a huertos de cerezas e instalaciones de envasado con el objetivo de observar sobre el terreno la aplicación de los enfoques de sistemas.

[3] El taller contó con más de 100 participantes en representación de 48 organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), dos organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), cinco partes interesadas de la industria y seis organizaciones internacionales, así como con la presentación de 18 estudios de caso remitidos por las Partes Contratantes de la CIPF y ORPF. El taller

¹ Sesión paralela de la 19.^a reunión de la CMF: <https://www.ippc.int/en/commission/cpm/cpm-sessions/cpm-19/cpm-19-side-sessions/cpm-19-side-session-the-systems-approach-principles-practical-tools-and-an-upcoming-ippc-workshop/>

² Taller mundial de la CIPF sobre enfoques de sistemas: <https://www.ippc.int/en/events/webinars/ippc-global-workshop-on-systems-approaches-advancing-understanding-and-implementation-of-integrated-measures-for-pest-risk-management/>

se desarrolló en español e inglés (con servicios de interpretación) y únicamente en modalidad presencial.

Preparativos del taller

- [4] La CMF, tras hacer una convocatoria de países anfitriones durante la 19.^a reunión (2025), estableció el [taller mundial de la CIPF sobre enfoques de sistemas](#) como una iniciativa de gran prioridad. En abril de 2025, la Mesa de la CMF seleccionó oficialmente a Chile como país anfitrión. Atravesando una situación de liderazgo de transición y limitaciones de personal, la Secretaría demostró resiliencia institucional al integrar con éxito el taller en el plan de trabajo anual. La ejecución se ajustó a los procedimientos de gobernanza para los actos mundiales de la CIPF (véase el Apéndice 2 del [Manual de procedimiento para la gobernanza](#)). Una de las principales enseñanzas extraídas de cara a cualquier acto mundial de la CIPF que se celebre en el futuro es que un período de preparación razonable y una asignación de recursos adecuada son esenciales para salvaguardar la estabilidad de las operaciones tanto de la Secretaría de la CIPF como de los miembros del comité organizador, así como para permitir la participación y contribución efectivas de los expertos de las Partes Contratantes. Ese margen de tiempo es fundamental para garantizar que la capacidad del personal, los recursos financieros y las contribuciones de los expertos de los países o de las ORPF se prioricen de forma estratégica y se movilicen de manera eficaz sin comprometer la ejecución del programa de trabajo básico de la CIPF.
- [5] De la orientación estratégica se encargó un comité organizador compuesto por la Mesa de la CMF, el IICA, el SAG, el COSAVE y expertos del Canadá, Australia y el USDA. En aras del rigor técnico, se crearon tres subgrupos especializados: 1) el subgrupo del programa: dirigido por la Sra. Tanya Staffen (Canadá), responsable del programa técnico y de los ejercicios interactivos; 2) el subgrupo de comunicaciones: dirigido por la Secretaría de la CIPF, responsable de la difusión mundial y los activos digitales, y 3) el subgrupo de logística y presupuesto: dirigido por la Secretaría de la CIPF, que supervisaba la logística, la gestión financiera y de los viajes y la coordinación con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC), el IICA y el COSAVE.
- [6] Para promover el intercambio de conocimientos a nivel mundial, la Secretaría abrió una convocatoria de estudios de caso, que obtuvo como resultado más de 20 contribuciones diversas que constituyeron el eje central de las sesiones técnicas. Asimismo, para mantener la transparencia y proporcionar un recurso duradero, todas las presentaciones de los estudios de caso y las biografías de los ponentes³ se publicaron en la página web dedicada al taller.

Contribuciones financieras

- [7] El taller se impartió mediante un exitoso modelo de financiación de múltiples donantes. Los gobiernos del Canadá, Australia (DAFF) y los Estados Unidos (USDA) realizaron contribuciones financieras a la Secretaría de la CIPF, junto con asociados regionales como el IICA, el COSAVE y el SAG. Este apoyo diverso se vio reforzado gracias a importantes contribuciones en especie en términos de tiempo del personal y conocimientos técnicos de todos los coorganizadores y facilitadores del taller, con el apoyo operacional esencial proporcionado por el RLC.
- [8] El gasto total asumido por la Secretaría de la CIPF para celebrar este taller de cuatro días de duración⁴ ascendió a aproximadamente 170 000 USD⁵. Estos fondos se asignaron estratégicamente para sufragar los servicios de interpretación simultánea en inglés y español y la logística del lugar de celebración (instalaciones del taller y gastos conexos). Una parte importante del presupuesto se destinó a ayudas para los viajes y dietas de los participantes financiados procedentes de las ONPF en desarrollo, lo que garantizó una amplia representación geográfica y un diálogo mundial inclusivo.

³ Presentaciones de estudios de caso y biografías: <https://www.ippc.int/en/events/webinars/ipp-global-workshop-on-systems-approaches-advancing-understanding-and-implementation-of-integrated-measures-for-pest-risk-management/speakers-and-case-studies/>

⁴ La visita de campo fue un acto paralelo de carácter opcional organizado por el IICA, el COSAVE, el SAG y Frutas de Chile.

⁵ Los costos adicionales corrieron a cargo de las organizaciones asociadas.

Programa del taller

- [9] El acto contó con una ceremonia de apertura de alto nivel en la que participaron la Excmra. Sra. Ignacia Fernández Gatica, Ministra de Agricultura de Chile, y el Sr. René Orellana, Subdirector General de la FAO para la Región de América Latina y el Caribe.
- [10] Esta actividad sirvió de plataforma para las ONPF, las ORPF, los representantes de la industria y otras partes interesadas que están considerando, o desarrollando y aplicando en la actualidad, programas de enfoque de sistemas como alternativas a las medidas individuales de mitigación del riesgo de plagas a fin de garantizar la seguridad fitosanitaria en el comercio de plantas y productos vegetales.
- [11] El [programa del taller](#), de cuatro días de duración, abarcaba una serie de temas dirigidos a promover el uso de enfoques de sistemas de acuerdo con las NIMF y las directrices de aplicación. En las sesiones se trataron temas como la determinación de medidas fitosanitarias específicas dentro de un enfoque de sistemas, el desarrollo de programas integrales de enfoques de sistemas bilaterales de exportación, el intercambio de experiencias a partir de estudios de caso bilaterales de importación, y el reconocimiento y la superación de los desafíos que plantea el establecimiento de enfoques de sistemas multilaterales.
- [12] El taller consistió en 25 sesiones en las que los participantes adquirieron una mayor comprensión de las normas de la CIPF, en concreto la NIMF 14 y otras normas de la CIPF conexas como la NIMF 2, la NIMF 5, la NIMF 10, la NIMF 11, la NIMF 13, la NIMF 32, la NIMF 35, la NIMF 36, la NIMF 38 y la NIMF 46. Además, se analizaron ejemplos del mundo real y estudios de caso, y se realizaron ejercicios prácticos utilizando las [herramientas de evaluación del enfoque de sistemas de la CIPF](#).
- [13] A lo largo de la semana se llevó a cabo una serie de cuatro ejercicios en grupo de una hora y media de duración. En esas sesiones se guió a los participantes a través de la metodología basada en el riesgo desarrollada por la Organización de Investigación Científica e Industrial del Commonwealth (CSIRO) para diseñar, evaluar y aplicar enfoques de sistemas. En las dos primeras de esas sesiones, los delegados trabajaron en sus grupos para, en primer lugar, desempeñar el papel de naciones exportadoras. Juntos, consideraron una posible situación comercial hipotética y seleccionaron las medidas aplicables en un enfoque de sistemas utilizando el recurso del Menú de medidas para la reducción de riesgos. En la tercera sesión, los grupos adoptaron la perspectiva de una nación importadora para evaluar el enfoque de sistemas propuesto. La última sesión giró en torno al desarrollo de un enfoque de sistemas multilaterales y en ella se destacaron los desafíos y las oportunidades relacionados con el trabajo con más de un país en el desarrollo de enfoques de sistemas. Como parte de la sesión sobre las perspectivas regionales, el IICA presentó un estudio realizado entre diversos países de América sobre la aplicación de los enfoques de sistemas. En el estudio se aportaban datos objetivos y observaciones claras para ayudar a centrar los esfuerzos futuros en la mejora de la aplicación.
- [14] El taller también brindó la oportunidad de debatir acerca de la [herramienta de la CIPF “Más allá del cumplimiento”](#), así como de las dificultades, las enseñanzas adquiridas y las posibles revisiones del material existente para la aplicación del enfoque de sistemas, al tiempo que se fomentaba la colaboración entre la comunidad fitosanitaria mundial.

Resultados del taller y recomendaciones⁶

- [15] El taller promovió con éxito una mayor comprensión de las NIMF de la CIPF relacionadas con los enfoques de sistemas y su aplicación práctica. En la lista que figura a continuación se enumeran las principales recomendaciones presentadas y acordadas por los participantes del taller.

Aclaración conceptual de la NIMF 14

- [16] **Possible medida:** Que la CMF considere la posibilidad de encargar al Comité de Normas de la CIPF que evalúe la necesidad de revisar la NIMF 14. Si está justificado, el Comité de Normas podría alentar a las Partes Contratantes o a las ORPF a que presentaran esta cuestión como una propuesta de tema durante la convocatoria en curso de la CIPF⁷. Esta revisión podría incluir la armonización o posible revisión de

⁶ Todas las actividades propuestas destinadas a hacer frente a las deficiencias detectadas y a poner en práctica las recomendaciones requieren disponer de suficiente financiación.

⁷ Convocatoria de la CIPF para la presentación de temas sobre normas y aplicación:
<https://www.ippc.int/es/calls/call-for-topics-standards-and-implementation>

las definiciones de la NIMF 5 (Glosario de términos fitosanitarios) y la determinación de mejoras estructurales de la norma, incluido el uso de un lenguaje sencillo.

[17] Resultados previstos:

- Garantizar la coherencia de las definiciones (NIMF 5).
- Posible revisión de la NIMF 14.
- Determinar qué mejoras pueden introducirse.

Estudio sobre el enfoque de sistemas del Observatorio de la CIPF

[18] Posible medida:

- Aprovechar los resultados del taller para fundamentar el estudio propuesto sobre los enfoques de sistemas del Observatorio de la CIPF.
- Si se prioriza con recursos suficientes, realizar una encuesta entre las Partes Contratantes y, potencialmente, entre asociados de la industria.

[19] Resultados previstos:

- Base de datos de casos.
- Detección de deficiencias en factores críticos.
- Lista de herramientas que contribuyan a la aplicación del enfoque de sistemas. Promover el uso de las herramientas existentes.
- Comprensión de las deficiencias en materia de formación y acceso a las herramientas (por ejemplo, “Más allá del cumplimiento”, PRResTO, etc.).
- Mejor conocimiento del uso y aceptación de los enfoques de sistemas.
- Desarrollo de un marco de recopilación de datos.

Fortalecimiento de los datos de eficacia y la trazabilidad

[20] Mejora de la disponibilidad de datos e inversión en formación continua y mejora de la capacidad de las partes interesadas.

[21] Posible medida: Alentar a las ONPF y a los asociados de la industria a ampliar la disponibilidad de los datos de eficacia. Actualizar el estudio sobre equivalencia del Observatorio de la CIPF de 2014 con el fin de ajustarlo a las normas modernas relativas a los datos, e integrarlo en el nuevo estudio del Observatorio de la CIPF propuesto (que se detalla *supra*).

Mejora de las herramientas de la NIMF 14

[22] El estudio del Observatorio de la CIPF serviría para determinar las necesidades de orientación simplificada, hojas de ruta prácticas, herramientas en línea y materiales de fácil uso.

Colaboración de múltiples partes interesadas

[23] Fomentar una coordinación más profunda entre los sectores público y privado para una colaboración inclusiva de las partes interesadas a lo largo del desarrollo y la aplicación de los programas fitosanitarios.

Garantizar la practicidad y la eficacia operacionales

[24] Promover el uso del establecimiento de prioridades en función del riesgo, la supervisión electrónica y los ciclos de evaluación continua para garantizar que los enfoques de sistemas sigan siendo eficientes y adaptables a las amenazas incipientes.

Sinergia con las NIMF pertinentes, incluidas las normas para productos de la NIMF 46

[25] Garantizar vínculos sólidos entre los enfoques de sistemas generales y las NIMF, incluidos los anexos de la NIMF 46 (Normas para medidas fitosanitarias específicas para productos) y otras normas (por ejemplo, la NIMF 35, la NIMF 38 y la NIMF 39). De este modo, los países dispondrían de opciones

claras y estandarizadas para aplicar los enfoques de sistemas como medidas fitosanitarias para productos específicos o vías de riesgo.

Comunicación y cobertura mediática

[26] El taller ha sido difundido en varias plataformas de redes sociales, como en declaraciones del Subdirector General de la FAO, y en redes sociales chilenas:

- Véase también: <https://www.ippc.int/en/news/ippc-global-workshop-charts-new-path-for-systems-approaches-in-plant-health/>.
- Comunicado de prensa: <https://www.ippc.int/en/news/ippc-global-workshop-on-systems-approaches-to-advance-pest-risk-management-and-safe-trade/>.
- [Reporte agrícola](#), [Diario Frutícola](#) y la [RLC](#).

Recomendaciones

[27] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del éxito de la organización y los resultados del taller mundial de la CIPF sobre enfoques de sistemas celebrado en Santiago de Chile en diciembre de 2025 a pesar de las limitaciones de personal y de tiempo de la CIPF;
- 2) *solicitar* a la Mesa de la CMF que colabore con la Secretaría de la CIPF en la evaluación y el debate de las enseñanzas extraídas del taller (desde su concepción hasta su realización);
- 3) *invitar* al Comité de Normas a que evalúe la necesidad de revisar las definiciones relacionadas con los enfoques de sistemas y la NIMF 14, en consonancia con las NIMF conexas, teniendo en cuenta las deficiencias técnicas señaladas durante el taller;
- 4) *alentar* a las Partes Contratantes y a las ORPF a que utilicen la convocatoria de la CIPF para la presentación de temas con el fin de presentar propuestas específicas relacionadas con la mejora de las normas sobre enfoques de sistemas, si se considera necesario;
- 5) *tomar nota* de que el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y el Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF integrarán y tendrán en cuenta las conclusiones del taller cuando evalúen la nueva propuesta de tema del Observatorio de la CIPF presentada por la ONPF de Australia, *Encuesta sobre el estado reglamentario actual y el uso actual de los enfoques de sistemas fitosanitarios para facilitar el comercio en condiciones de inocuidad de productos vegetales* (2025-012);
- 6) *alentar* a las ONPF y a las partes interesadas de la industria a que colaboren en la presentación de datos sobre eficacia y a que participen en las próximas actividades del Observatorio de la CIPF relacionadas con este tema, teniendo en cuenta que todas esas actividades están a la espera de la disponibilidad de fondos;
- 7) *agradecer* el apoyo financiero y técnico brindado por todos los contribuyentes, los coorganizadores (es decir, el IICA, el COSAVE y el SAG), los gobiernos de Australia (DAFF) y el Canadá, el USDA y la CSIRO; la asistencia en especie de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC); y el apoyo en especie de todo el personal y los expertos técnicos cuyos dedicados esfuerzos y experiencia fueron fundamentales para el desarrollo y la realización de esta labor.

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.